

[Descargar \(Actualizado: 02/06/2021\)](#)

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor

Villar-Gómez, Leonardo

Fecha de publicación

Lunes, 26 de abril de 2021

Presentación del gerente General del Banco de la República, Leonardo Villar Gómez, ante la Comisión Tercera del Senado.

Documento actualizado el 02/06/2021.